DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de diciembre de 2021 y siendo las 16:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Barría Hamamé, la Secretaria Comunal de Planificación (S) doña Georgina Zamorano Jara, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- Informe Final de Auditoría Nº791, de 2021, de la Contraloría General de la República, Sobre Dirección de Compras y Contratación.

- A la concejalas señoritas Castro Tobar y Osorio Oviedo:
  - Ordinario Nº800/927/2021, de la Dirección de Obras Municipales, que da respuesta a la denuncia sobre obras en ejecución ubicadas en calle Fernández Albano con Av. Los Libertadores realizadas por la empresa Constructora PY.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo:
  - Ordinario Nº800/929/2021, de la Dirección de Obras Municipales, que le informa que se realizó revisión de las veredas ubicadas en calle Los Cerrillos esquina Pasaje Corneta Crispín Reyes y de su resultado, como se le pidió.
  - Ordinario Nº800/930/2021, de la Dirección de Obras Municipales, que le informa que se realizó revisión de las veredas ubicadas en calle Gabriela Mistral entre Los Cerrillos y Feliz Margóz y de su resultado, como se le pidió.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades: - El jueves 16 de diciembre, en la Casa del Dirigente, se llevó a cabo el cierre del programa Mujeres Jefas de Hogar, durante el año se capacitaron 145 mujeres con talleres de formación para trabajadores dependientes e independientes y se les entregó herramientas que permitieron fortalecer la inserción y el desarrollo laboral de cada una de ellas. – El viernes 17 de diciembre, se visitó al

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

vecino don Miguel Camaño, quien fue afectado por un lamentable accidente, una máquina retroexcavadora se estrelló contra su casa ubicada en la calle Bello Horizonte, afortunadamente sólo se presentaron daños materiales. Personalmente conversó con el dueño de la empresa, propietario de la máquina, quiénes se están haciendo responsables de las reparaciones que están ocurriendo ahí con acompañamiento de algunos funcionarios de la Dideco. - El viernes 17 de diciembre, participó en la inauguración de la plaza Ángel Fantuzzi, de la Villa Portal Oeste, esta obra reemplazó un sitio eriazo que era ocupado como un estacionamiento irregular y acumulaba escombros, la que tuvo un costo de 57 millones de pesos y cuenta con 1 área de descanso central, juegos infantiles, circuito de calistenia, todos con accesibilidad universal, -¡felicidades a los vecinos del Portal Oeste!-, dice. - El miércoles 22, se reunieron con las familias que fueron afectadas con la inundación en avenida Cerrillos con Lo Errázuriz, esta es la segunda oportunidad que se registra una emergencia de este tipo y como municipio exigimos y participamos en la reunión con la empresa F, la que realiza los trabajo en el sector, para que respondan a las vecinas y vecinos de los daños causados. Una vez ocurrida esta emergencia, el municipio estuvo apoyando con personal de seguridad, gabinete, participación ciudadana y gestión ambiental. En la reunión de ayer se comprometieron con los vecinos en una indemnización no tan sólo de reparos materiales, sino que también poder indemnizar con daño moral que ha ocurrido aquí en este sector- señala. - En una alianza, se hizo una vinculación con la Imprenta Selecta, que está ubicada en avenida Cerrillos, empresa que ayudó con algunas reparaciones menores del jardín infantil del Portal Oeste y también realizaron una fiesta en las dependencias de la escuela Ejército Libertador, la que contó con mucha presencia de apoderados, de niños y niñas, por lo que agradece a la Imprenta Selecta, puesto que la próxima semana, gracias a estos arreglos, se podrá abrir el jardín Oreste Plath y respecto de los jardines infantiles, sostuvo una reunión con la encargada de primera infancia de los jardines VTF y el arquitecto, que han avanzado con el cuarto convenio que se va a presentar hoy día en esta sesión, para prosperar en el reconocimiento oficial de los jardines, por lo que agradece a los funcionarios con los cuales a través de sus gestiones se logró progresar en esto en nuestra comuna, dice.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u> No hay informe

4. <u>Patente de alcoholes</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, la propuesta de otorgar la patente de alcoholes, Categoría E, "Cantina, Bares, Pubs y Tabernas", a la empresa Comercializadora de Alimentos La Hoja y Raíz Spa, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6321 ex 6323, comuna de Cerrillos, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. Nº404/263/2021 de la unidad antes mencionada, en el que acompaña el Ord. Nº1000/619/2021 de la Dirección Jurídica, el Informe de Zonificación Nº61/21 y el informe favorable de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, quien además da respuesta a las consultas de las señoras concejalas. Los antecedentes respectivos en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, se sugiere incorporar un informe de la Dirección de Seguridad Pública y de Carabineros, respecto a la seguridad del sector. Luego de aclararse la numeración de la ubicación del local comercial, se somete a votación la moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°085

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Tapia Gómez, otorgar la patente de alcoholes, Categoría E, "Cantina, Bares, Pubs y Tabernas", a la empresa Comercializadora de Alimentos La Hoja y Raíz Spa, R.U.T. N°77.219.236-3, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6321 ex 6323, comuna de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Sólo para fundamentar lo que señalé anteriormente, ojalá que se tomen las medidas, porque da la sensación que uno habla acá respecto de ciertas situaciones que podrían ser anómalas y da la impresión de que da lo mismo y que a nadie le interesa, es un tema sólo de procedimiento y de hacer el trabajo a la primera bien como corresponde.

Del concejal señor Leiva Godoy: Mi fundamento está principalmente apoyado en el requisito del informe de la junta de vecinos y la ciudadanía asociada a la instalación de este tipo de comercio. Nosotros igual chequeamos con la junta de vecinos un poco más en detalle en la autorización que venía en los antecedentes y estamos de acuerdo que debería ser esa la modalidad instalada para la aprobación de este tipo de patentes comerciales y además considerando también este otro antecedente en relación al Ordinario 404 de la señora María Paz Bustamante donde también corrobora que este tipo de patentes, categoría E, estamos aún con posibilidades de autorizar de acuerdo a la cantidad de patente permitidas en el municipio.

5. <u>Suscripción de Contrato</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Secplan (S) señora Zamorano Jara, la propuesta de la suscripción del contrato con la empresa Jaime Deik y Cía. Ltda., para la "Adquisición de Sillas Giratorias para Funcionarios", ID 812-72-LE21, de 175 sillas para funcionamiento municipal, ergonométricas, de reposición de mobiliario, por la suma de $27.489.000.- impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 4 días, la que informa de los detalles del proceso de licitación. Los antecedentes respectivos se adjuntan al Memorándum N°600/1348/2021 de la Secplan, los que, en fotocopia, se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Se le instruye a la Directora de Administración y Finanzas, hacer llegar al concejo municipal el detalle de la distribución de las sillas a adquirir. La Directora de Administración y Finanzas señora María Paz Irribarra Vallejos, entrega los fundamentos de la compra, financiada con fondos FIGEM 2020, de los plazos ofertados, de la rendición de gastos y del cumplimiento de los requisitos técnicos para prevenir enfermedades profesionales, indicando que se tuvo la opinión del prevencionista para esta adquisición. Luego de ser aclarada la información proporcionada y ampliamente discutida, se somete a votación la moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº086

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Jaime Deik y Cía. Ltda., la "Adquisición de Sillas Giratorias para Funcionarios", ID 812-72-LE21, por la suma de $27.489.000.- (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos), impuestos incluidos.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Por la salud de los trabajadores y trabajadoras apruebo esta compra.

De la alcaldesa señora Facuse Rojas. Por el fortalecimiento institucional y las mejores condiciones dentro de lo que podemos, apruebo la compra de las sillas

De la concejala señorita Tapia Gómez: Primero que nada, creo que cambiar el mobiliario para darles un poco más de dignidad a los trabajadores se hacía necesario. Quiero saludar el trabajo que se hizo desde la DAF a la directora, a sus funcionarios que parte también de un trabajo desde que se inicia desde el inventario donde se da cuenta del estado que está el mobiliario y las sillas para poder trabajar de los funcionarios y funcionarias. Saludarla directora a sus funcionarios y también saludar a los ex funcionarios que fueron desvinculados y que fueron parte también de poder lograr este granito de arena de dignidad a los trabajadores y trabajadoras.

6. <u>Informe solicitado por Delegado Presidencial respecto a la cantidad de patentes de alcoholes que se requieren para la comuna y número de patentes que actualmente existen.</u>

Se le da la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora Bustamante Zúñiga, la que señala que conforme lo consigna el artículo 7º de la ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, corresponde presentar la cantidad de patentes de alcoholes limitadas que se pueden tener en la comuna, lo que corresponde evaluar trianualmente, solicitud que debe presentarse ante el Delegado Presidencial, respecto de las Categorías A, Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Categoría E, Cantinas, Bares, Pub y Tabernas, Categoría F, Establecimientos de Expendios de Cervezas o Sidra de Frutas, y la Categoría H, Hipermercados, correspondiendo a 1 por 600 habitantes, sin posibilidad de excederse de estas cifras, por tanto en la presentación para el próximo trienio se consideró el Censo 2017 de 80.832 habitantes en la comuna, correspondiendo a 135 establecimientos, siendo la proyección para el año 2021 de 83.541 habitantes y que muy probablemente superará los 85.600 para el año 2024, siendo la propuesta para la Categoría A, 44 patentes autorizadas y otorgadas 100, justificado por el hecho que la ley fue modificada posteriormente y estas patentes fueron heredadas desde la comuna de Maipú; en la Categoría E autorizadas 6 y otorgadas 4; en la Categoría F autorizadas 23 y otorgadas 12; y en la Categoría H autorizadas 8 y otorgadas 7, siendo la propuesta la siguiente: Categoría A 96, para llegar a un equilibrio y evitar ventas poco claras, Categoría E 10, Categoría F 15 y Categoría H 14, lo que tiene relación con permitir emprendimientos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

en los nuevos espacios que se están generando y que se puedan desarrollar en los distintos sectores de la comuna, en las diversas áreas.

Al no contar las señoras concejalas y el señor concejal, con los antecedentes respectivos, se deja pendiente la decisión para la próxima sesión que se celebre.

7. Modificación Presupuestaria Municipal Nº8.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su futura discusión, a través de la sectorialista de la Secplan señora Leslie Arenas Leiva, la propuesta de modificación al presupuesto municipal Nº8, contenida en el Memorándum Nº600/1344/2021 de la Secplan, entregando los detalles de su contenido. La misma fue derivada a la Comisión de Régimen Interno para su estudio y proposición.

8. Suscripción de Convenio

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Directora de Desarrollo Comunitario doña Ana Estay López, la propuesta de suscribir el convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras del proyecto de Arquitectura en Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, Código GESPARVU Nº13102007, ubicado en calle Salomón Sack Nº925, comuna de Cerrillos, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que transfiere la suma total de $110.039.449.- para la mantención de tipo: Mantención para la obtención del Reconocimiento Oficial del estado. El antecedente señalado se encuentra anexado al Memorándum Nº500/722/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones, se somete a votación

ACUERDO Nº87

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras del proyecto de Arquitectura en Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, Código GESPARVU Nº13102007, ubicado en calle Salomón Sack Nº925, comuna de Cerrillos, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que transfiere la suma total de $110.039.449.- (ciento diez millones treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) para la mantención de tipo: Mantención para la obtención del Reconocimiento Oficial del estado.

Fundamentos

De la alcaldesa señora Facuse Rojas: Apruebo por los niños y por la infancia de nuestra comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

9. Acta del Concejo Municipal

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021, que al no haber observaciones somete a votación.

ACUERDO N°088

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021.

10. Varios

Se hace entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos:

- A la concejala señorita Osorio Oviedo: Of. N°700/521/2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que responde la solicitud de instalación de resaltos de reductores de velocidad en pj. Eclipse con calle Las Galaxias y con El Mirador frente a los números 7584 y 7568.
- Al concejal señor Leiva Godoy: Of. N°700/515/2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que se refiere a reclamos presentados por algunos vecinos sobre paraderos del Transantiago en la comuna.

- La concejala señora Miranda Carquín, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de informes:
  - Oficio N°27, sobre cierre perimetral a cargo de la empresa EFE, dentro de Lo Errázuriz hasta esquina Blanca.
  - Oficio N°28, solicita la ejecución de un multitaller para la junta de vecinos Puerto Damasco, idealmente con la monitora Priscila Vega.
  - Oficio N°28, solicita inspección a construcción de un particular en calle Av. Nuevo Uno con pj. Ing. Juan Cerón Reyes, Villa Las Casas de Cerrillos en un bien de uso público.
  - Oficio N°30, solicita agregar al catastro de filtraciones de agua, la ubicada en calle Domínica N°7037 de la pb. Presidentes de Chile.

- El concejal señor Leiva Godoy, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de informes:
  - Oficio N°50, que presenta reclamo de los dirigentes por los juguetes entregados en Navidad a los niños de la comuna, quienes señalan que no cumplen con la calidad del producto, con el rango de edad, y otras observaciones, siendo distintos a los exhibidos en el Concejo Municipal y pide los antecedentes de la licitación pública correspondiente.
  - Oficio N°51, señala que el Gimnasio Municipal de Cerrillos, hay muchos sectores en que su cierre perimetral está en mal estado o simplemente no existe, por lo que pide su reparación a la brevedad.
  - Oficio N°52, reclamo de una vecina que denuncia que el domingo de elecciones sufrió un accidente mientras esperaba locomoción colectiva en la intersección de las calles Vargas Salcedo y El Universo, quien se cayó en un pozo de toma

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de llave de agua de jardinería, de un metro de profundidad, el que no contaba con la tapa de seguridad, que afortunadamente sus lesiones no fueron de gravedad y agrega que este mismo problema existe en calle El Mirador con pasaje Coquimbo, pide la gestión para solucionar esta problemática.

- La concejala señora Muñoz Daza, se suma a lo señalado por el concejal señor Leiva en relación a los regalos de los niños, ya que también ha recibido comentarios y molestias de los dirigentes, especialmente por la calidad de los juguetes.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, además de dar las excusas del caso, instruye al Director Jurídico señor Salgado Martínez en conjunto con la Secplan, revisar esta situación.

- La concejala señorita Tapia Gómez, se suma a lo señalado por el tema de la licitación de los juguetes de Navidad.
- Indica que el jueves 25 de noviembre solicitó un informe a la Dirección Jurídica sobre todas las causas laborales pendientes de pago sobre derechos laborales y que esta municipalidad tiene pendiente de pago y aún no ha recibido respuesta. El Director Jurídico señor Salgado Martínez, indica que no ha recibido la petición formal de este solicitud de información.
- Observa que ciertos funcionarios municipales en horarios laborales se conectan a este espacio para ver la sesión de Concejo Municipal, en circunstancias que deberían estar cumpliendo sus funciones trabajando, que es para lo que se les paga un sueldo y no para que estén haciendo barra o conectándose a redes sociales para esto, agrega que le preocupa que usen computadores municipales para conectarse a Facebook entendiendo que está bloqueada, por lo que pide instruir al respecto formalmente.

- La concejala señorita Osorio Oviedo, presenta los siguientes temas y/o solicitudes de informes:
  a) Oficio N°48, expone la situación que viven los vecinos de Avenida Tres con calle Cartagena, sector Buzeta, que alertan sobre mal estado de poste de alumbrado público impactado en dos ocasiones por vehículos.
  b) Copia de los oficios y mails enviados con relación al diagnóstico de funcionamiento financiero y administrativo del DAEM y sus respuestas considerando mejoras de dichos procesos; informe sobre la mejora o no en la ejecución presupuestaria con respecto al primer semestre 2021; mails con solicitudes de contratación y las propuestas de profesionales sugeridas por el DAEM; información sobre si la propuesta de contratación de doña Karina Caverlotti surgió desde el DAEM o de la administración; información sobre si la última modificación presupuestaria de educación surgió desde el DAEM y la información entregada; información si la alcaldesa sabía de esta necesidad con antelación y el motivo de la tardanza de esta modificación y si considera la posibilidad de hacer un contrato a última hora; información si la administración adoptó las medidas necesarias para contar con un equipo técnico en Secplan en materias presupuestarias de educación, si alguien advirtió a la administración de la necesidad de contar con personal idóneo y si desconocía esta situación; información sobre los documentos emitidos desde la Superintendencia que indique que se está realizando un sumario al Jefe DAEM, se está ordenando al municipio realizar una investigación sumaria al Jefe DAEM, se está ordenando al municipio suspender de sus funciones a dicho funcionario; solicita dar a conocer la Resolución Exenta N°2021/PA/220

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

del 21 de septiembre del 2021; información si el acta de fiscalización N°211302351 de la Superintendencia de Educación señala lo expresado; si se respondieron los cargos, que decía y los antecedentes acompañados y todo tramite interno relacionado con dicha resolución y si la Superintendencia instruyó para iniciar procesos directos contra el Jefe DAEM; Resoluciones de la Superintendencia, todo lo tramitado en relación a las Resoluciones Exentas N°2020/PA/13/2350 del 5 de octubre de 2020 y N°2019/PA/13/4295 del 5 de noviembre de 2019; todo lo relacionado con la firma del convenio de desempeño e informes entregados por el Jefe DAEM al respecto, solicitudes de contratación emitidas desde el DAEM, la suspensión del mismo y quien las firmas y si tiene responsabilidad al respecto.

- La concejala señorita Castro Tobar, indica que la exención para los adultos mayores de la comuna por concepto de derechos de aseo fue aprobada por el concejo a partir de este año, sin embargo, los funcionarios de esa unidad han informado a la comunidad que es a partir del año 2023, por lo que pide que se aclare esta situación. Por otra parte, señala que solo se acepta suscribir convenios de pago a partir de octubre y noviembre, por lo que solicita que se instruya a fin de elaborar convenios con los deudores desde enero a diciembre de todos los años, puesto que existen personas que los quieren suscribir en otras fechas y se ven imposibilitadas de hacerlo. Finalmente se suma a lo observado en relación a los juguetes entregados a los niños de la comuna, aclarando el rol del concejo municipal en materia de licitaciones públicas.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, se suma a la situación de los juguetes y señala que ya fueron dadas las instrucciones del caso.

El Concejo Municipal autorizó la intervención de la dirigente de la Unión Comunal de Centro de Padres y Apoderados de los Colegios Municipales de Cerrillos, señora Marilen, la que da lectura a una carta dirigida a la presidenta en la que manifiesta su opinión en relación a la situación del Departamento de Educación y la situación funcionaria que afecta del Jefe de dicha unidad don Manfredo Langer Ramírez. La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa que se les hará llegar documentos al respecto, aclara algunos temas y además los complementa el Director Jurídico señor Salgado Martínez.

Luego se le dio la palabra a la presidenta de la Asociación de Funcionarios No Docentes, Afundoce, doña Elisa Mutis Vivallo, quien se refirió a la situación salarial de los funcionarios y al trabajo realizado en esa materia en una mesa de trabajo técnico gremial, también se refiere a los dichos del Jefe de Gabinete don Hugo Moreno distintos a los logros obtenidos en las conversaciones, consulta si se cumplirán los acuerdos, los plazos establecidos, la existencia de las disponibilidades presupuestarias, observa la designación de la directora de educación de reemplazo y denuncia sobre un eventual maltrato laboral. Sobre este tema también se refirió la asistente de la educación de la escuela José J. Prieto Vial, doña Solange Martínez.

La alcaldesa señor Facuse Rojas, solicita se le hagan llegar los antecedentes sobre maltrato laboral, informa que se cumplirán los acuerdos logrados en la mesa de trabajo técnico gremial con los asistentes de la educación, de la mejor forma posible.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalmente, se las convoca a una mesa de trabajo para mañana a las 9 horas junto con los representantes de todas las escuelas municipales.

La concejala señorita Castro Tobar, aclara que el presupuesto de educación no fue aprobado por el concejo municipal, que estuvieron trabajando en la tabla de cálculo de remuneraciones reajustadas para los funcionarios del departamento de educación, equiparándolas, lo que le parece justo y necesario, y que pondrán todo a su disposición para que las funcionarias reciban a partir de enero este aumento, que los recursos están y pide que se cumpla con la palabra comprometida. Finalmente, agradece a las personas que han intervenido en la oportunidad.

El concejal señor Leiva Godoy, manifiesta su apoyo a la Asociación de Funcionarios No Docentes, al Colegio de Profesores y a todos los gremios que tienen que ver con trabajadores no solo con la palabra, sino que con las acciones en todas aquellas materias que les afectan y finalmente solicita consultar al Concejo la continuidad de la sesión, dado que se encuentran excedidos en los plazos reglamentarios para su continuidad.

El Concejo Municipal acoge la moción de continuar con la sesión.

La concejala señorita Osorio Oviedo, se suma a las felicitaciones de las asistentes de la educación, también a los Centro de Padres de las Escuelas Municipales. Enseguida se refiere a los dichos de la alcaldesa en reunión con el personal de algunas escuelas referidos a la situación funcionaria del Jefe del DAEM señor Manfredo Langer, documento que se le pide sea remitido a la administración.

Siendo las 18:34 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA